



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

8 de junio de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	ROSALIA CARDONA GIL
Ejecutado:	MARÍA BETTY LÓPEZ OCHOA Y/O
Radicado:	05001310500220130082900
Asunto:	RECONOCE PERSONERÍA
Enlace:	05001310500220130082900

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por ROSALIA CARDONA GIL contra MARÍA BETTY LÓPEZ OCHOA y otros, se reconoce personería al doctor JOSÉ JAVIER VELÁSQUEZ JARAMILLO, T.P. 93.747 del C.S. de la J., para representar a la ejecutante, como apoderado judicial sustituto, en los términos del poder de sustitución conferido obrante en el anexo 6 del expediente digital.

Se envía el enlace del proceso a la parte demandante para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3030e21c3c15a4d146fec11770f19d7d1236073ecc4e786d6a69a7d0560497f8**

Documento generado en 08/06/2022 02:06:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>